



EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo a la hoja de vida que presenta el (la) señor(a) **JOSE ALFREDO AYALA BUELVAS**, con su oferta de servicios, acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación.

Se expide la presente constancia en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, dado a los 20 días del mes de Noviembre de 2023.

KAREN CRISTINA OÑATE GUTIERREZ
Jefe De Oficina de Recursos Humanos

Nit. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E:mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co